

Matriz de trámites



Conoce los requisitos para realizar tu trámite

Trámites y documentos

Selecciona el trámite que necesites y conoce los requisitos



Sucursal de Atención al Público



Centro de Atención Telefónica



Zona de Autoservicio



APP Afore SURA



Portal Web

01 | Expediente Electrónico (EE) y Actualización de Datos - Pág. 4



02 | Autenticación Titular / Beneficiario / Apoderado, tutor o curador - Pág 5



03 | Retiro Parcial por Desempleo IMSS - Pág 7



04 | Retiro Parcial por Desempleo ISSSTE - Pág 7



05 | Retiro Total Plan Privado de Pensión / IMSS / ISSSTE (Pensión, Concesión o Negativa de Pensión) - Pág 8



06 | Retiro Parcial por Matrimonio - Pág 9



07 | Retiro Programado IMSS (PMG) - Pág 10



08 | Retiro de SAR por Edad - Pág 10



09 | Retiro por Reingreso Laboral - Pág 11



10 | Retiro de Aportaciones Voluntarias - Pág 11



11 | Afiliación / Registro Titular / Trabajadores Independientes - Pág 12



12 | Afiliación / Registro de Menores 16 a 18 años - Pág 13



13 | Afiliación/ Registro por Beneficiario - Pág 13



14 | Traspaso Afore-Afore - Pág 14



15 | Solicitud de Estado de Cuenta - Pág 14



Trámites y documentos

Selecciona el trámite que necesites y conoce los requisitos



Sucursal de Atención al Público



Centro de Atención Telefónica



Zona de Autoservicio



APP Afore SURA



Portal Web

16 Separación de Cuentas - Pág 15	<input type="radio"/>				
17 Unificación de Cuentas MIXTA - Pág 16	<input type="radio"/>				
18 Unificación SAR IMSS 92 - Pág 17	<input type="radio"/>				
19 Unificación SAR ISSSTE 92 - Pág 18	<input type="radio"/>				
20 Aclaraciones - Pág 19	<input type="radio"/>				
21 Generación de Clave CIC - Pág 20	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
22 Formas para realizar Ahorro Voluntario - Pág 21	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
23 Ahorro por Transferencia SPEI – CoDi – DiMo - Pág 25				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
24 Constancia de Ahorro Voluntario - Pág 28	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
25 Notificaciones de Ahorro Voluntario - Pág 28	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
26 Orientación y Dudas - Pág 29	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
27 Reintegro de Semanas de Cotización IMSS - Pág 29	<input type="radio"/>				
28 Solicitar Saldo al día de mi Cuenta Afore - Pág 30	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
29 Orden de Selección de SIEFORE - Pág 30	<input type="radio"/>				
30 Generación/Recuperación de NIP - Pág 31	<input type="radio"/>				

Expediente Electrónico (EE) y Actualización de Datos.

Obligatorio para todos los tipos de retiro de la Cuenta Individual.

 Sucursal de Atención al Público

 Zona de Autoservicio

Titular Documentos Obligatorios

- Número de Seguridad Social (NSS), un documento que lo contenga:
Hoja rosa del IMSS, Carnet, recibo de nómina.
Puede ser una copia del documento original.
 - Identificación oficial vigente, con fotografía y firma:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².
 - CURP certificada, en documento impreso.
 - Comprobante de domicilio, con vigencia no mayor a 3 meses, en documento impreso:
Predial, agua, luz, gas natural, telefonía fija o móvil, estados de cuenta a nombre del titular y emitidos por instituciones reguladas por la CNBV.
- Si tu INE contiene tu domicilio completo y actualizado, omite este documento.**
- Número de celular, correo electrónico personal y RFC con homoclave, en documento impreso:
Descarga el siguiente formato, imprímelo y completa la información solicitada con letra de molde, esto ayudará a agilizar tu trámite.

Titular Documentos No Obligatorios

- Dar de alta beneficiarios, incluir CURP, nombre completo y parentesco, en documento impreso:
Descarga el siguiente formato, imprímelo y completa la información solicitada con letra de molde, esto ayudará a agilizar tu trámite.

Se tomarán tus huellas digitales, firma digital y foto

Beneficiario Documentos Obligatorios

- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².
- Identificación oficial, vigente, con fotografía y firma del titular, en original.
En caso de no contar con ella, presentar carta de identidad emitida por el INE y alguna de las siguientes identificaciones: pasaporte, fotocopia de INE.
- CURP del titular, en documento impreso:
Con la leyenda "Inactiva por defunción".
- CURP certificada del beneficiario, en documento impreso.
- Acta de defunción del titular, en original.
- Documento legal que acredite al beneficiario, en original, con vigencia no mayor a 6 meses:
Acta de matrimonio, acta de nacimiento, proceso no contencioso de reconocimiento de concubinato.
- Acta de nacimiento del titular de la cuenta, en original.
- Número de celular y correo electrónico personal, en documento impreso:

01

VOLVER AL ÍNDICE



Expediente Electrónico (EE) y Actualización de Datos.

Obligatorio para todos los tipos de retiro de la Cuenta Individual.

 Sucursal de Atención al Público

 Zona de Autoservicio

Continuación.

Descarga el siguiente formato, imprímelo y completa la información solicitada con letra de molde, esto ayudará a agilizar tu trámite.

- Comprobante de domicilio, con vigencia no mayor a 3 meses, en documento impreso: Predial, agua, luz, gas natural, telefonía fija o móvil, estados de cuenta a nombre del titular y emitidos por instituciones reguladas por la CNBV.


01

VOLVER AL ÍNDICE



Duración: Ingresado el trámite, 5 días hábiles.

Autenticación Titular / Beneficiario / Apoderado, Tutor o Curador

 Sucursal de Atención al Público

Titular Documentos Obligatorios

- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².

02

VOLVER AL ÍNDICE



Duración: Ingresado el trámite del Titular, Inmediato.

Beneficiario Documentos Obligatorios

- Identificación oficial, vigente, con fotografía y firma del beneficiario, en original:
INE.
- Identificación oficial, vigente, con fotografía y firma del titular de la cuenta:
En caso de no tenerla, presentar carta de identidad emitida por el INE y alguna de las siguientes identificaciones: pasaporte, fotocopia de INE.
- CURP certificada del titular, en documento impreso:
Con la leyenda "Inactiva por defunción".
- CURP del beneficiario, en documento impreso.

Autenticación Titular / Beneficiario / Apoderado, Tutor o Curador

 Sucursal de Atención al Público

Continuación.

- Acta de defunción del titular, en original.
- Documento legal que acredite al beneficiario, en original, con vigencia no mayor a 6 meses:
Acta de matrimonio, acta de nacimiento, proceso no contencioso de reconocimiento de concubinato.
- Acta de nacimiento del beneficiario, en original.
- Acta de nacimiento del titular de la cuenta, en original.
- Número de celular y correo electrónico personal, en documento impreso:
[Descarga el siguiente formato, imprímelo y completa la información solicitada con letra de molde, esto ayudará a agilizar tu trámite.](#)
- Comprobante de domicilio, con vigencia no mayor a 3 meses, en documento impreso:
Predial, agua, luz, gas natural, telefonía fija o móvil, estados de cuenta a nombre del titular y emitidos por instituciones reguladas por la CNBV.

Si tu INE contiene tu domicilio completo y actualizado, omite este documento.

Apoderado legal / Tutor o Curador Documentos Obligatorios

- Identificación oficial, vigente, con fotografía y firma del apoderado, tutor o curador, en original:
INE, pasaporte.
- Identificación oficial, vigente, con fotografía y firma del titular de la cuenta:
En caso de no tenerla, presentar carta de identidad emitida por el INE y alguna de las siguientes identificaciones: pasaporte, fotocopia de INE.
- Documento legal que lo acredite como apoderado, tutor o curador. CURP certificada del titular, en documento impreso.
- Comprobante de domicilio, con vigencia no mayor a 3 meses, en documento impreso:
Predial, agua, luz, gas natural, telefonía fija o móvil, estados de cuenta a nombre del titular y emitidos por instituciones reguladas por la CNBV.
- Número de celular y correo electrónico personal del titular, en documento impreso:
[Descarga el siguiente formato, imprímelo y completa la información solicitada con letra de molde, esto ayudará a agilizar tu trámite.](#)

02

VOLVER AL ÍNDICE



Duración: Ingresado el trámite del Beneficiario, Apoderado / Tutor o Curador, 2 días hábiles.

Retiro Parcial por Desempleo IMSS



Zona de Autoservicio



APP Afore SURA



Requiere Expediente Electrónico

Titular Documentos Obligatorios

- Número de Seguridad Social (NSS), un documento que lo contenga:
Hoja rosa del IMSS, Carnet, recibo de nómina.
Puede ser una copia del documento original.
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².
- Estado de cuenta bancario a nombre del titular, con vigencia no mayor a 3 meses, en documento impreso:
No se aceptan cuentas mancomunadas, cuenta de cheques BBVA Exprés, Cuenta contigo y Pagomático de Banamex, Spin OXXO.
- Correo electrónico personal, en documento impreso:
[Descarga formato.](#)

03

VOLVER AL ÍNDICE



Duración: Ingresado el trámite, 5 días hábiles.

Retiro Parcial por Desempleo ISSSTE



Zona de Autoservicio



APP Afore SURA



Requiere Expediente Electrónico

Titular Documentos Obligatorios

- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².
- Certificado del derecho al retiro por desempleo emitido por el Instituto, en original.
- CURP certificada, en documento impreso.
- Estado de cuenta bancario a nombre del titular, con vigencia no mayor a 3 meses, en documento impreso:
No se aceptan cuentas mancomunadas, cuenta de cheques BBVA Exprés, Cuenta contigo y Pagomático de Banamex, Spin OXXO.
- Correo electrónico personal, en documento impreso:
[Descarga formato.](#)


04

VOLVER AL ÍNDICE



Duración: Ingresado el trámite, 5 días hábiles.

Retiro Total Plan Privado de Pensión / IMSS / ISSSTE (Pensión, Concesión o Negativa de Pensión)

 Sucursal de Atención al Público

 Requiere Expediente Electrónico

Documentos y Requisitos mínimos para operar los Planes Privados de Pensión (PPP)


- Documento de derecho (Original). Anexo correspondiente o Carta emitida por Empresa (patrón) o Dependencia que constate que el trabajador goza del PPP. (En hoja membretada y con sello de la Empresa o Dependencia, dirigida a Afore SURA S.A. de C.V.).
- Incluyendo, al menos, los datos siguientes:
 1. Fecha de emisión.
 2. Nombre del trabajador.
 3. NSS del trabajador.
 4. CURP del trabajador.
 5. Cargo desempeñado por el trabajador.
 6. Fecha de jubilación o de inicio del derecho.
 7. Motivo de la jubilación.
 8. Semanas cotizadas o Años de servicio.
 9. Nombre del PPP (Plan Privado de Pensión).
 10. Tipo de PPP (beneficio definido, contribución definida, híbrido o mixto).
 11. Fecha de instalación del PPP, en su caso (fecha de alta del PPP ante CONSAR).
 12. Número de registro del PPP asignado por CONSAR, en su caso (en caso de PPP al amparo de la ley del IMSS 97).
 13. Vigencia del PPP, en su caso.
 14. Razón Social de la Empresa o Dependencia.
 15. R.F.C. de la Empresa o Dependencia.
 16. Número de registro patronal de la Empresa o Dependencia.
 17. Funcionario de la Empresa o Dependencia que firma y autoriza el PPP.
 18. Datos de contacto de quien autoriza el Derecho y de quien firma el Anexo o Carta: Nombre completo, cargo, teléfono institucional, correo electrónico institucional y domicilio.
 19. Número de registro del actuario autorizado, en su caso (en caso de PPP al amparo de la ley del IMSS 1997).
- Constancia de Actuario autorizado certificando que la pensión del trabajador es mayor en 30% a la pensión mínima garantizada (en caso de PPP al amparo de la ley del IMSS 97).
- Reporte de semanas cotizadas emitido por el Instituto de Seguridad Social (si el documento probatorio no las menciona).
- Documento de elegibilidad, en caso de renta vitalicia complementaria, en su caso.
- Solicitud del patrón al actuario de la emisión de constancia de solicitud de alta del PPP, en su caso.
- Constancia suscrita por actuario autorizado ante CONSAR del derecho a disfrutar de la pensión en términos del PPP, en su caso.

05

VOLVER AL ÍNDICE



Retiro Total Plan Privado de Pensión / IMSS / ISSSTE (Pensión, Concesión o Negativa de Pensión)

 Sucursal de Atención al Público

 Requiere Expediente Electrónico

Plan Privado de Pensión

Titular Documentos Obligatorios

- Documento de derecho (Original). Anexo A correspondiente o Carta emitida por Empresa (patrón) o Dependencia o resolución de pensión para trabajadores del IMSS (RJP).
- Identificación oficial vigente
- Comprobante de domicilio.
- Estado de cuenta bancario
- Cédula de Identificación Fiscal RFC. (opcional)
- Reporte de semanas cotizadas emitido por el Instituto de Seguridad Social (opcional, si el documento de derecho no las menciona).
- El trabajador deberá tener registrado en su Cuenta Individual, el histórico de aportaciones obrero-patronales de la empresa o dependencia que emite el Plan Privado de pensión (esto lo validará la Afore).
***Es opcional para los trámites de por un traspaso reciente no es posible obtener la información.**
- Se debe contar con la confirmación del PPP a través de correo electrónico o la llamada con la empresa.

Beneficiarios (en su caso) Documentos Obligatorios

- Identificación oficial vigente.
- Acta de defunción del titular fallecido
- Documento CURP del titular con la leyenda Inactiva por defunción.
- Documento que lo acredite como Beneficiario Legal, Acta de nacimiento, acta de Matrimonio, Testimonial de Concubinato.
- Estado de Cuenta Bancario
- Acta de nacimiento de menores de edad (cuando aplique).

Resolución De Pensión / Negativa De Pensión IMSS - ISSSTE

Titular Documentos Obligatorios

- Resolución de Pensión o Negativa de Pensión emitido por el instituto donde cotizaste, en original.
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².
- Estado de cuenta bancario a nombre del titular, con vigencia no mayor a 3 meses, en documento impreso:
No se aceptan cuentas mancomunadas, cuenta de cheques BBVA Exprés, Cuenta contigo y Pagomático de Banamex, Spin OXXO.
- Cédula de Identificación Fiscal, en documento impreso:
Debe ser visible el RFC con homoclave.


05

VOLVER AL ÍNDICE



Retiro Total Plan Privado de Pensión / IMSS / ISSSTE (Pensión, Concesión o Negativa de Pensión)

 Sucursal de Atención al Público

 Requiere Expediente Electrónico

Continuación.

Beneficiario Documentos Obligatorios


- Resolución de Pensión o Negativa de pensión emitido por el instituto donde cotizó el titular y que acredita al beneficiario, en documento original.
- Identificación oficial, vigente, con fotografía y firma del beneficiario, en original: *INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².*
- Acta de defunción del titular, en original.
- CURP del titular, en documento impreso: *Con la leyenda "Inactiva por defunción".*
- Documento que lo acredite como beneficiario legal, en original: *Acta de nacimiento, acta de matrimonio, testimonial de concubinato el cual deberá ser emitido por un juez de lo familiar.*
- Estado de cuenta bancario a nombre del titular, con vigencia no mayor a 3 meses, en documento impreso: *No se aceptan cuentas mancomunadas, cuenta de cheques BBVA Exprés, Cuenta contigo y Pagomático de Banamex, Spin OXXO.*
- Acta de nacimiento de menores de edad (cuando aplique), en original.

05

VOLVER AL ÍNDICE 

Duración: Ingresado el trámite, 6 días hábiles.

Retiro Parcial por matrimonio

 Sucursal de Atención al Público

 Zona de Autoservicio

 APP Afore SURA

 Requiere Expediente Electrónico

Titular Documentos Obligatorios


- Número de Seguridad Social (NSS), un documento que lo contenga: *Hoja rosa del IMSS, Carnet, recibo de nómina. Puede ser una copia del documento original.*
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma: *INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².*
- Acta de Matrimonio, en original.
- Estado de cuenta bancario a nombre del titular, con vigencia no mayor a 3 meses, en documento impreso: *No se aceptan cuentas mancomunadas, cuenta de cheques BBVA Exprés, Cuenta contigo y Pagomático de Banamex, Spin OXXO.*


06

VOLVER AL ÍNDICE 

Duración: Ingresado el trámite, 5 días hábiles.

Retiro Programado IMSS (Pensión Mínima Garantizada)

 Sucursal de Atención al Público

 Requiere Expediente Electrónico

Titular Documentos Obligatorios


- Número de Seguridad Social (NSS), un documento que lo contenga: Hoja rosa del IMSS, Carnet, recibo de nómina. Puede ser una copia del documento original.
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².
- Resolución de pensión emitida por el IMSS, debe contener la leyenda: Nuevo sistema de pensión y/o régimen 97. Será pagado por **Afore SURA**, debe ser únicamente del Tipo de Seguro CV y Tipo de Pensión Cesantía (CV) o Vejez (VE).
- Comprobante de domicilio, con vigencia no mayor a 3 meses, en documento impreso: Predial, agua, luz, gas natural, telefonía fija o móvil, estados de cuenta a nombre del titular y emitidos por instituciones reguladas por la CNBV, constancia de situación fiscal del titular. **Si tu INE contiene tu domicilio completo y actualizado, omite este documento.**
- Estado de cuenta bancario a nombre del titular, con vigencia no mayor a 3 meses, en documento impreso: No se aceptan cuentas mancomunadas, cuenta de cheques BBVA Exprés, Cuenta contigo y Pagomático de Banamex, Spin OXXO.


07

VOLVER AL ÍNDICE 

Duración: Ingresado el trámite, 6 días hábiles.

Retiro de SAR por edad

 Sucursal de Atención al Público

 Requiere Expediente Electrónico

Titular Documentos Obligatorios


- Número de Seguridad Social (NSS), un documento que lo contenga:
Hoja rosa del IMSS, Carnet, recibo de nómina. Puede ser una copia del documento original.
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².
- Acta de nacimiento, en original.
- Estado de cuenta bancario a nombre del titular, con vigencia no mayor a 3 meses, en documento impreso:
No se aceptan cuentas mancomunadas, cuenta de cheques BBVA Exprés, Cuenta contigo y Pagomático de Banamex, Spin OXXO.

08

VOLVER AL ÍNDICE 

Duración: Ingresado el trámite, 6 días hábiles.

Retiro por Reingreso Laboral

 Sucursal de Atención al Público

 Requiere Expediente Electrónico

Titular Documentos Obligatorios

- Resolución de pensión.
Aplica únicamente a resoluciones por Cesantía o Vejez, Ley 73.
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².
- Estado de cuenta bancario a nombre del titular, con vigencia no mayor a 3 meses, en documento impreso:
No se aceptan cuentas mancomunadas, cuenta de cheques BBVA Exprés, Cuenta contigo y Pagomático de Banamex, Spin OXXO.
- Deberás tener aportaciones obrero-patronales posteriores a la fecha de inicio de pensión, y si continúas laborando, estas se podrán retirar cada año. El retiro lo podrás realizar cada año durante el mes de aniversario de pensión.
- El retiro lo podrás realizar cada año durante el mes de aniversario de pensión.
-


09

VOLVER AL ÍNDICE



Duración: Ingresado el trámite, 6 días hábiles.

Retiro de Aportaciones Voluntarias

 Sucursal de Atención al Público

 Zona de Autoservicio

 APP Afore SURA

 Requiere Expediente Electrónico

Titular Documentos Obligatorios

- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².
- Estado de cuenta bancario a nombre del titular, con vigencia no mayor a 3 meses, en documento impreso:
No se aceptan cuentas mancomunadas, cuenta de cheques BBVA Exprés, Cuenta contigo y Pagomático de Banamex, Spin OXXO.

Beneficiario Documentos Adicionales.

Si el beneficiario está registrado en la Cuenta Individual:


- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².
- CURP del titular, en documento impreso:
Con la leyenda "Inactiva por defunción".
- Acta de defunción del titular, en original.
- Estado de cuenta bancario a nombre del beneficiario, con vigencia no mayor a 3 meses, en documento impreso:
No se aceptan cuentas mancomunadas, cuenta de cheques BBVA Exprés, Cuenta contigo y Pagomático de Banamex, Spin OXXO.

10

VOLVER AL ÍNDICE



Retiro de Aportaciones Voluntarias

 Sucursal de Atención al Público

 Zona de Autoservicio

 APP Afore SURA

 Requiere Expediente Electrónico

Continuación.

En caso no encontrarse ningún beneficiario registrado en la Cuenta Individual, quien solicite el retiro deberá presentar adicional:

- Resolución de Pensión Viudez, Orfandad o Ascendencia.
- A falta de los anteriores, acudir al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) a solicitar que se te designe como beneficiario.


10

VOLVER AL ÍNDICE



Duración: Ingresado el trámite, 6 días hábiles.

Afiliación / Registro Titular / Trabajadores Independientes

 Sucursal de Atención al Público

 APP Afore SURA

Titular Documentos Obligatorios

- NSS* (no aplica para trabajadores independientes).
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².
- Comprobante de domicilio vigente, no mayor a 3 meses de su emisión:
Luz, telefonía o gas, agua, impuesto predial, estados de cuenta bancarios o tiendas departamentales, constancia de situación fiscal del trabajador.
- Constancia CURP.
- 1 o más Beneficiarios:
Nombre completo, CURP.
- Presentarse con teléfono celular.
- Correo electrónico personal y de uso regular.

Se tomarán huellas digitales, firma digital y foto.


11

VOLVER AL ÍNDICE



Duración: Ingresado el trámite, 5 días hábiles para la atención de la solicitud y 20 días hábiles para la liquidación. Si son asignados, el tiempo de liquidación puede ser mayor, si viene de prestadora de servicios.

Afiliación / Registro de Menores 16 a 18 años

 Sucursal de Atención al Público

 APP Afore SURA

Titular Documentos Obligatorios


- Acta de Nacimiento, en original.
- Llenar datos del Expediente de Identificación del menor (Nombre, Fecha de Nacimiento, RFC, Nacionalidad, Domicilio, Teléfonos y Beneficiarios).
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma de quien ejerza la patria potestad o el tutor.
- Documento que acredite la tutela del menor, en su caso.
- Firma del padre o tutor en representación del menor.

12

VOLVER AL ÍNDICE 

Duración: Ingresado el trámite por Sura Evolución, 5 días hábiles
Ingresado por App Afore SURA, 2 días hábiles.

Afiliación/ Registro Por Beneficiario

 Sucursal de Atención al Público

Titular fallecido Documentos Obligatorios

- NSS*.
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².
- Acta de Nacimiento, en original.
- Constancia CURP.
- Acta de defunción, en original.


Beneficiario Documentos Obligatorios

- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².
- Constancia CURP.
- Acta de Nacimiento, en original.
- Declaración de ausencia:
Los Familiares y personas autorizadas por la ley que tengan abierta una investigación en la Fiscalía Especializada podrán optar por presentar la solicitud de Declaración Especial de Ausencia ante el Órgano Jurisdiccional, en los términos que prevé esta Ley.
- Comprobante de domicilio vigente, no mayor a 3 meses de su emisión:
Luz, telefonía o gas, agua, impuesto predial, estados de cuenta bancarios o tiendas departamentales, constancia de situación fiscal del trabajador.
- Documento que acredite Parentesco, en original, Testimonial concubinato, Actas de Nacimiento hijos

13

VOLVER AL ÍNDICE 

Afiliación/ Registro Por Beneficiario

 Sucursal de Atención al Público

Continuación.

- procreados, Acta de Matrimonio no mayor a 6 meses, Resolución de Pensión Viudez, Orfandad, Ascendencia).
- Presentarse con teléfono celular.
- Correo electrónico personal y de uso regular.

Se tomará firma digital y foto del beneficiario.
Se realizará autenticación del beneficiario.

13

VOLVER AL ÍNDICE 

Duración: Ingresado el trámite, 5 días hábiles.

Traspaso Afore-Afore

 Sucursal de Atención al Público

Titular Documentos Obligatorios

- NSS*.
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².
- Constancia CURP.
- Comprobante de domicilio vigente, no mayor a 3 meses de su emisión:
Luz, telefonía o gas, agua, impuesto predial, estados de cuenta bancarios o tiendas departamentales, constancia de situación fiscal del trabajador.
- Presentarse con teléfono celular.
- Correo electrónico personal y de uso regular.

Se tomarán huellas digitales, firma digital y foto.

14

VOLVER AL ÍNDICE 

Duración: Ingresado el trámite, 5 días hábiles para la certificación y 20 días para la liquidación.

Solicitud de Estado de Cuenta


Titular Documentos Obligatorios

- Número de Seguridad Social (NSS), un documento que lo contenga:
Hoja rosa del IMSS, Carnet, recibo de nómina.
Puede ser una copia del documento original.
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².

15

VOLVER AL ÍNDICE 

Solicitud de Estado de Cuenta

 Sucursal de Atención al Público

 Centro de Atención Telefónica

 Zona de Autoservicio

 APP Afore SURA

 Portal Web

Continuación.

Beneficiario Documentos Obligatorios

- Identificación oficial, vigente, con fotografía y firma del titular, en original.
En caso de no contar con ella, presentar carta de identidad emitida por el INE y alguna de las siguientes identificaciones: pasaporte, fotocopia de INE.
- Identificación oficial, vigente, con fotografía y firma del beneficiario, en original:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².
- CURP del titular, en documento impreso:
Con la leyenda "Inactiva por defunción".
- CURP certificada del beneficiario, en documento impreso.
- Acta de defunción del titular, en original.
- Documento legal que acredite al beneficiario, en original:
Acta de nacimiento.
- Para esposa(o) o concubina(rio), documento legal que acredite el parentesco, en original:
Acta de matrimonio, proceso no contencioso de reconocimiento de concubinato.
- Acta de nacimiento del titular de la cuenta, en original.
- Comprobante de domicilio, con vigencia no mayor a 3 meses, en documento impreso:
Predial, agua, luz, gas natural, telefonía fija o móvil, estados de cuenta a nombre del titular y emitidos por instituciones reguladas por la CNBV.

15

VOLVER AL ÍNDICE



Duración: Inmediato

Separación de Cuentas

 Sucursal de Atención al Público

 Requiere Expediente Electrónico

Titular Documentos Obligatorios

- Validar que el Número de Seguridad Social en conflicto esté registrado en SURA.
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².
- CURP certificada, en documento impreso.
- Certificación de regularización y/o corrección de datos personales del asegurado:
Documento emitido por el IMSS, será cotejado y se regresará el original al trabajador.
- Cédula de identificación fiscal, en documento impreso:
Debe ser visible el RFC con homoclave.
- Comprobante de domicilio, con vigencia no mayor a 3 meses, en documento impreso:


16

VOLVER AL ÍNDICE



Separación de Cuentas

 Sucursal de Atención al Público

 Requiere Expediente Electrónico

Continuación.

Predial, agua, luz, gas natural, telefonía fija o móvil, estados de cuenta a nombre del titular y emitidos por instituciones reguladas por la CNBV.

- Acta de nacimiento, en original.
- Comprobantes de ICEFAS, opcional: SAR 02, SAR 03, estado de cuenta del SAR 92-97.
- Comprobantes patronales 97 en adelante:
- Hoja rosa del IMSS, comprobante de nómina, carta laboral, carta de renuncia o finiquito, cualquier otro documento emitido por el patrón.

Beneficiario Documentos Obligatorios

- Identificación oficial, vigente, con fotografía y firma del beneficiario, en original: *INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².*
- Acta de defunción del titular, en original.
- CURP certificada del beneficiario, en documento impreso.
- Cédula de identificación fiscal del beneficiario, en documento impreso: *Debe ser visible el RFC con homoclave.*
- Documento legal que acredite al beneficiario, en original: Acta de nacimiento.
- Para esposa(o) o concubina(rio), documento legal que acredite el parentesco, en original, la fecha de emisión debe ser posterior a la fecha de defunción: *Acta de matrimonio, proceso no contencioso de reconocimiento de concubinato, acta de nacimiento de hijos procreados.*
- Resolución de pensión viudez, orfandad, ascendencia, en original.

Duración: Este trámite transcurre durante 30 días hábiles, el cual se suspenderá una vez que los institutos requieran llevar a cabo alguna operación respecto de las Cuentas Individuales o trámites complementarios.

16

VOLVER AL ÍNDICE



Unificación de Cuentas Mixtas

Titular Documentos Obligatorios


- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma: *INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².*
- Acta de nacimiento, en original.
- CURP certificada, en documento impreso.


17

VOLVER AL ÍNDICE



Unificación de Cuentas Mixtas

 Sucursal de Atención al Público

 Requiere Expediente Electrónico

Continuación

- Cédula de identificación fiscal, en documento impreso:
Debe ser visible el RFC con homoclave.
- Comprobante de pago emitido por alguna dependencia o institución financiera, posterior al 2008 y que incluya tu CURP.
- Comprobante de domicilio, con vigencia no mayor a 3 meses, en documento impreso:
Predial, agua, luz, gas natural, telefonía fija o móvil, estados de cuenta a nombre del titular y emitidos por instituciones reguladas por la CNBV.

Si tu INE contiene tu domicilio completo y actualizado, omite este documento.

Beneficiario Documentos Obligatorios

- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².
- CURP certificada del beneficiario, en documento impreso.
- Cédula de identificación fiscal del beneficiario, en documento impreso:
Debe ser visible el RFC con homoclave.
- Acta de defunción del titular, en original.
- Documento legal que acredite al beneficiario, en original:
Acta de nacimiento.
- Para esposa(o) o concubina(rio), documento legal que acredite el parentesco, en original, la fecha de emisión debe ser posterior a la fecha de defunción:
Acta de matrimonio, proceso no contencioso de reconocimiento de concubinato, acta de nacimiento de hijos procreados.
- Resolución de pensión viudez, orfandad, ascendencia, en original.


Duración: Este trámite transcurre durante 30 días hábiles, el cual se suspenderá una vez que los institutos requieran llevar a cabo alguna operación respecto de las Cuentas Individuales o trámites complementarios.

17

VOLVER AL ÍNDICE 

Unificación SAR IMSS 92

 Sucursal de Atención al Público

 Requiere Expediente Electrónico


Titular Documentos Obligatorios

- Número de Seguridad Social (NSS), un documento que lo contenga:
Hoja rosa del IMSS, Carnet, recibo de nómina. Puede ser una copia del documento original.
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².
- Dos comprobantes de titularidad de la cuenta, en original:
Documento expedido por el IMSS (hoja rosa, carnet de citas con sello, consulta numérica de asegurados),

18

VOLVER AL ÍNDICE 

Unificación SAR IMSS 92

 Sucursal de Atención al Público

 Requiere Expediente Electrónico

Continuación

acta de nacimiento en original, cédula del RFC (el RFC con homoclave debe ser visible).

- Documentos opcionales:
Comprobante SAR 02, SAR 03, SAR 04, estado de cuenta bancario del SAR, certificación de saldos del SAR. En caso de presentar comprobantes de ICEFAS, si existe más de una cuenta a recuperar, deberá presentar comprobante de ICEFA y comprobante de titularidad de cada una.

Beneficiario Documentos Obligatorios


- Identificación oficial, vigente, con fotografía y firma del titular, en original.
En caso de no contar con ella, presentar carta de identidad emitida por el INE y alguna de las siguientes identificaciones: pasaporte, fotocopia de INE.
- Identificación oficial, vigente, con fotografía y firma del beneficiario, en original:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².
- Acta de defunción del titular, en original.
- Documento legal que acredite al beneficiario, en original:
Acta de nacimiento.
- Para esposa(o) o concubina(rio), documento legal que acredite el parentesco, en original:
Acta de matrimonio, proceso no contencioso de reconocimiento de concubinato, acta de nacimiento de hijos procreados.

18

VOLVER AL ÍNDICE 

Duración: Ingresado el trámite, 60 días naturales

Unificación SAR ISSSTE 92

 Sucursal de Atención al Público

 Requiere Expediente Electrónico

Titular Documentos Obligatorios

- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².
- Comprobante SAR 03 o Estado de Cuenta de SAR o Certificación de Saldos SAR.
- Documento de la dependencia, en original:
Hoja única de servicios o nombramiento del trabajador, o aviso oficial de baja definitiva, o aviso de cambio de situación federal, o aviso de inscripción del trabajador al ISSSTE, o recibo de nómina de la dependencia o entidad, o aviso de modificación de sueldo del trabajador u otro documento emitido por la dependencia o entidad pública.
- El comprobante del SAR deberá coincidir con el documento de la dependencia.
- CURP certificada, en documento impreso.

19

VOLVER AL ÍNDICE 

Unificación SAR ISSSTE 92

 Sucursal de Atención al Público

 Requiere Expediente Electrónico

Continuación

Beneficiario Documentos Obligatorios

- Acta de defunción del titular, en original.
- Cualquier documento oficial que contenga el Número de Seguridad Social del titular fallecido. *Identificación oficial, vigente, con fotografía y firma del titular, en original. En caso de no contar con ella, presentar carta de identidad emitida por el INE y alguna de las siguientes identificaciones: pasaporte, fotocopia de INE.*
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma: *INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².*
- Comprobante de domicilio, con vigencia no mayor a 3 meses, en documento impreso: *Predial, agua, luz, gas natural, telefonía fija o móvil, estados de cuenta a nombre del titular y emitidos por instituciones reguladas por la CNBV.*
- CURP del titular, en documento impreso: *Con la leyenda "Inactiva por defunción".*
- CURP certificada del beneficiario, en documento impreso.
- Cédula de identificación fiscal del beneficiario, en documento impreso: *Debe ser visible el RFC con homoclave.*
- Documento legal que acredite al beneficiario, en original: *Acta de nacimiento.*
- Para esposa(o) o concubina(rio), documento legal que acredite el parentesco, en original: *Acta de matrimonio, proceso no contencioso de reconocimiento de concubinato.*


Adicional todos los documentos mencionados para el titular.

19

VOLVER AL ÍNDICE 

Duración: Ingresado el trámite, 30 días hábiles.

Aclaraciones

 Sucursal de Atención al Público

 Requiere Expediente Electrónico

Titular Documentos Obligatorios


- Número de Seguridad Social (NSS), un documento que lo contenga: *Hoja rosa del IMSS, Carnet, recibo de nómina. Puede ser una copia del documento original.*
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma: *INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².*

Si es necesario, documentos adicionales que soporten la aclaración.

20

VOLVER AL ÍNDICE 

Aclaraciones

 Sucursal de Atención al Público

 Requiere Expediente Electrónico

Continuación

Beneficiario Documentos Obligatorios. Adicional a los documentos del titular.

- Identificación oficial, vigente, con fotografía y firma del beneficiario, en original: *INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².*
- Acta de defunción del titular, en original.
- Cualquier documento oficial que contenga el Número de Seguridad Social del titular fallecido.
- Identificación oficial, vigente, con fotografía y firma del titular, en original. *En caso de no contar con ella, presentar carta de identidad emitida por el INE y alguna de las siguientes identificaciones: pasaporte, fotocopia de INE.*
- Comprobante de domicilio, con vigencia no mayor a 3 meses, en documento impreso: *Predial, agua, luz, gas natural, telefonía fija o móvil, estados de cuenta a nombre del titular y emitidos por instituciones reguladas por la CNBV.*
- CURP del titular, en documento impreso: *Con la leyenda "Inactiva por defunción".*
- CURP certificada del beneficiario, en documento impreso.
- Cédula de identificación fiscal del beneficiario, en documento impreso: *Debe ser visible el RFC con homoclave.*
- Documento legal que acredite al beneficiario, en original: *Acta de nacimiento.*
- Para esposa(o) o concubina(rio), documento legal que acredite el parentesco, en original: *Acta de matrimonio, proceso no contencioso de reconocimiento de concubinato.*


Adicional todos los documentos mencionados para el titular.

20

VOLVER AL ÍNDICE 

Duración: Ingresado el trámite 5 días hábiles.

Generación de Clave CIC

 Sucursal de Atención al Público

 Centro de Atención Telefónica

 Zona de Autoservicio

Titular Documentos Obligatorios


- NSS*.
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma: *INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².*
- Comprobante de domicilio vigente, no mayor a 3 meses de su emisión: *Luz, telefonía o gas, agua, impuesto predial, estados de cuenta bancarios o tiendas departamentales, constancia de situación fiscal del trabajador.*

21

VOLVER AL ÍNDICE 

Duración: Inmediato

Formas Para Realizar Ahorro Voluntario

 Sucursal de Atención al Público

 Centro de Atención Telefónica

 Zona de Autoservicio

 APP Afore SURA

 Portal Web

Domiciliación en Sucursales de Atención al Público

- NSS*.
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma en original: *INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².*
- Contar con su tarjeta de débito o nómina (16 dígitos) o el estado de cuenta bancario a nombre del titular para proporcionar la cuenta CLABE (18 dígitos).

Duración: Ingresado el trámite, 1 día hábil.

Domiciliación a Través del Portal de Afore SURA

- NSS*.
- Contar con Número de Identificación personal. Si no lo tiene, ingresar al portal www.aforesura.com.mx sección Acceso a Clientes en donde se genera por primera vez.
- Contar con su tarjeta de débito o nómina (16 dígitos) o el estado de cuenta bancario a nombre del titular para proporcionar la cuenta CLABE (18 dígitos).

Duración: Ingresado el trámite, 1 día hábil.

Domiciliación a Través del Portal Aforeweb

- Ingresa al portal www.aforeweb.com.mx e inicia sesión con tu usuario y contraseña. Si es tu primera vez en el sitio podrás registrarte con tu CURP, correo electrónico y número celular.
- Da clic en el menú “Mi Ahorro” y selecciona la opción “Ahorro en línea”.
- Deberás seleccionar la opción “Agregar nueva aportación”.
- A continuación, ingresa tus datos bancarios.
- Indica la periodicidad de tu aportación y la fecha de descuento.
- De manera opcional, podrás ingresar el código promocional; este dato es proporcionado por la Administradora.
- Ingresa el monto de la aportación.
- Al finalizar, haz clic en “Confirmar” y acepta el resumen de tu solicitud y el contrato de servicio, capturando la contraseña de inicio de sesión, para realizar la operación.
- Vía correo electrónico recibirás la confirmación de que tu solicitud fue registrada de manera correcta.

Duración: Ingresado el trámite, 5 días hábiles.

22

VOLVER AL ÍNDICE 

Formas Para Realizar Ahorro Voluntario

 Sucursal de Atención al Público

 Centro de Atención Telefónica

 Zona de Autoservicio

 APP Afore SURA

 Portal Web

Continuación.

Depósito en Ventanilla de Sucursal Bancaria

- Acudir a cualquier sucursal BANAMEX, BBVA, Santander, Scotiabank o HSBC
- Se pueden realizar los depósitos en efectivo o en cheque.
- En efectivo se deberá proporcionar el número de cuenta o convenio y tu número de seguro social.
- En cheque se deberá escribir en el mismo en posición vertical, la leyenda “Para abono en cuenta”, indicar el convenio o cuenta bancaria correspondiente al FONDO elegido para invertir, colocar como referencia el Número de Seguridad Social con el nombre de la persona a la cual corresponde y su firma.
- Número de cuenta o convenio (Para consultar los números de cuenta o convenio, comunícate al 44 3310 81 92 o en cualquiera de nuestras Sucursales de Atención al Público o ingresa a www.aforesura.com.mx)

Duración: Ingresado el trámite, 1 día hábil, solo cuando es cheque de otro banco se va a “salvo buen cobro” y pasa a 72 horas.

Depósito por Internet a Través del Portal Afore SURA

- NSS*.
- Tener habilitado el servicio de banca electrónica para realizar transferencias bancarias.
- Contar con una cuenta de cheques en BANAMEX, BBVA, Scotiabank o Santander.
- Contar con Número de Identificación personal si no lo tiene, ingresar al portal www.aforesura.com.mx sección Acceso a Clientes en donde se genera por primera vez.

Duración: Ingresado el trámite, 1 día hábil.

Descuento por Nómina

- Solicítalo al área de Recursos Humanos de tu empresa para que lo realice a través del SUA (Sistema Único de Auto determinación) e indica la cantidad que deseas aportar.


Nota: las aportaciones llegarán en los periodos reportados por el patrón, bimestralmente.

Duración: La dispersión de fondos es bimestral y el tiempo de liquidación de recursos es al siguiente día hábil.

22

VOLVER AL ÍNDICE 

Formas Para Realizar Ahorro Voluntario

 Sucursal de Atención al Público

 Centro de Atención Telefónica

 Zona de Autoservicio

 APP Afore SURA

 Portal Web

Continuación.

Depósito por Internet a Través de Portal Bancario

- A través de portales bancarios utilizando la opción de Pago de Servicios.

Requisitos

- Contar con el servicio de banca en línea.
- Contar con Número de Seguridad Social.

Duración: Ingresado el trámite, 1 día hábil.

Pago de Servicios

- Opción de la banca por Internet para realizar ahorro voluntario a tu Cuenta Individual utilizando el Pago de Servicios:
- Debes ingresar al portal bancario, seleccionar la opción Pago de Servicios/Registro nuevo servicio, según el banco.
- Registra en la búsqueda el número de convenio correspondiente a la SIEFORE que elijas para invertir o deberás capturar el nombre de Afore SURA en la búsqueda para localizar la cuenta de SURA. (Para consultar los números de cuenta o convenio, comunícate al 4433 10 81 92 o en cualquiera de nuestras Sucursales de Atención al Público o ingresa a www.aforesura.com.mx).
- Registra como Referencia únicamente el Número de Seguridad Social a 11 dígitos.
- Indica el monto a transferir.

Nota: Al dar de alta el servicio o convenio, debes esperar un tiempo determinado para realizar el pago, de acuerdo al portal bancario utilizado.

Duración: Ingresado el trámite, 1 día hábil.

SPEI

Requisitos:

- Contar con el servicio de banca en línea de cualquier banco que participe con Banco de México.
- Contar con Número de Seguridad Social.
- Contar con la cuenta CLABE interbancaria a la cual deseas depositar (Para consultar los números de cuenta

22

VOLVER AL ÍNDICE



Formas Para Realizar Ahorro Voluntario

 Sucursal de Atención al Público

 Centro de Atención Telefónica

 Zona de Autoservicio

 APP Afore SURA

 Portal Web

Continuación.

o convenio, comunícate al **4433 10 81 92** o en cualquiera de nuestras Sucursales de Atención al Público o ingresa a www.aforesura.com.mx).

- Debes dar de alta la cuenta de **Afore SURA**, correspondiente a la SIEFORE que hayas elegido para invertir tus recursos y esperar el tiempo establecido por la banca en línea para disponer de la cuenta.
- Después accede a la sección de Transferencias o Pagos y registra los datos de la transferencia:
 - Selecciona la **Cuenta Afore SURA** dada de alta.
 - En caso de solicitar el Banco del beneficiario, elige “BBVA”.
 - Registra en el campo Referencia / Concepto de pago / Referencia alfanumérica*, según el banco, el Número de Seguridad Social de 11 dígitos.
 - Existe otro campo denominado Referencia numérica / Número de referencia en el cual podrás registrar cualquier dígito de 5 o 7 posiciones.
 - Monto a transferir.

Nota:

- No hay montos mínimos o máximos.
- Horario de servicio 8:00 a 17:30 hrs. (hora centro).
- El costo de la transacción dependerá del Banco de tu preferencia.
- No aplica para banca en línea de BBVA.

** En todos los casos verifica que el Número de Seguridad Social se registre en el campo correcto porque el nombre de la referencia puede cambiar de acuerdo al portal bancario utilizado y también verifica que se capturen únicamente los 11 dígitos, de lo contrario, SURA no podrá asociar el depósito a tu Cuenta Individual y deberás solicitar la aclaración a través de nuestro Centro de Atención Telefónica o en alguno de nuestras Sucursales de Atención al Público.*

Podrás consultar el estatus de tu depósito a través del portal de Banco de México mediante el Número de referencia o Clave de rastreo que se ubica en el comprobante de la operación.

Duración: Ingresado el trámite, 1 día hábil.


Cajeros Automáticos HSBC y BBVA

- BBVA sólo tarjeta de débito BBVA, aplica para SAV1, SAV2, SAV3 monto máximo al día \$8,000 pesos.
- HSBC sólo tarjeta de débito HSBC, aplica para SAV3 monto máximo al día \$7,000 pesos.
- Número de cuenta o convenio (Para consultar los números de cuenta o convenio, comunícate al **4433 10 81 92** o en cualquiera de nuestras Sucursales de Atención al Público o ingresa a www.aforesura.com.mx).

Duración: Ingresado el trámite, 1 día hábil.



Formas Para Realizar Ahorro Voluntario

 Sucursal de Atención al Público

 Centro de Atención Telefónica

 Zona de Autoservicio

 APP Afore SURA

 Portal Web

Continuación.

Redes Comerciales

- Consulta www.gob.mx/consar en la sección “Todo sobre el Ahorro Voluntario/ Cómo hacer ahorro voluntario”.
- Walmart, Tiendas 7-eleven, sucursales Telecomm, Círculo K, EXTRA, Banco del Bienestar, La Red de la Gente, Chedraui, Farmacias del Ahorro, Yastás, PuntoRecarga, Millas para el Retiro, GUGA 21, GanAhorro, Uniteller, TanTan, Afore Web y App Afore Móvil CONSAR.
- Monto mínimo de aportación \$50.00. Aplica para SAV3 y máximo de \$10,000 pesos diarios.

Duración: Ingresado el trámite, 8 días hábiles.

APP Afore SURA

- Descarga la app Afore SURA en tu dispositivo móvil, realiza el registro e ingresa con tu contraseña.
- Descargar la App a tu dispositivo móvil.
- Contar con tu CURP.
- Tomar una foto a tu INE o pasaporte.
- Tener tu tarjeta de débito o tú estado de cuenta bancario para registrar la CLABE (18 dígitos).
- Ingresa y elige opción “Ahórrale”.
- Elige “Ahorra en Línea” para ingresar los datos bancarios, ingresar el monto y periodicidad del cargo a tu cuenta bancaria.

Duración: Ingresado el trámite, 5 días hábiles.

22

VOLVER AL ÍNDICE



Ahorro por Transferencia SPEI - CoDi - DiMo

Afore WEB SPEI

- Ingresa en AforeWeb/ Mi Ahorro/ Ahorra por Transferencia.
- Visualiza y acepta el aviso de privacidad, términos y condiciones.
- Selecciona medio de transferencia: **SPEI**
- Selecciona tipo de deducibilidad.
- Recibe información con instrucciones para realizar la transferencia.

23

VOLVER AL ÍNDICE



Ahorro por Transferencia SPEI - CoDi - DiMo



APP Afore SURA



Portal Web

Continuación.

- Ingresa a tu banca electrónica y realiza la transferencia bancaria.
- Recibe el mensaje de confirmación de recepción de transferencia.
- Recibe los recursos en tu cuenta bancaria y la notificación.

Afore WEB DiMo

- Ingresa en AforeWeb/ Mi Ahorro/ Ahorra por Transferencia.
- Visualiza y acepta el aviso de privacidad, términos y condiciones.
- Selecciona medio de transferencia: **DiMo**
- Selecciona tipo de deducibilidad.
- Recibe información con instrucciones para realizar la transferencia.
- Ingresa a tu banca electrónica y realiza la transferencia bancaria.
- Recibe el mensaje de confirmación de recepción de transferencia.
- Recibe los recursos en tu cuenta bancaria y la notificación.

Afore WEB CoDi

- Ingresa en AforeWeb/ Mi Ahorro/ Ahorra por Transferencia.
- Visualiza y acepta el aviso de privacidad, términos y condiciones.
- Selecciona medio de transferencia: **Codi**
- Selecciona tipo de deducibilidad.
- Recibe información con instrucciones para realizar la transferencia.
- Ingresa a su banca electrónica y realiza la transferencia bancaria
- Recibe el mensaje de confirmación de recepción de transferencia..
- Recibe los recursos en tu cuenta bancaria y la notificación.

23

VOLVER AL ÍNDICE



Duración: Ingresado el trámite, 2 días hábiles.

Duración: Ingresado el trámite, 2 días hábiles.

Duración: Ingresado el trámite, 2 días hábiles.

Ahorro por Transferencia SPEI - CoDi - DiMo



APP Afore SURA



Portal Web

Continuación.

Afore Móvil SPEI

- Ingresa en AforeMovil
- Visualiza y acepta el aviso de privacidad, términos y condiciones.
- Selecciona Medio de Transferencia: **SPEI**
- Selecciona tipo de deducibilidad.
- Recibe información con instrucciones para realizar la transferencia.
- Ingresa a tu banca electrónica y realiza la transferencia bancaria
- Recibe el mensaje de confirmación recepción de transferencia..
- Recibe los recursos en tu cuenta bancaria y la notificación.

Afore Móvil DiMo

- Ingresa en AforeMovil
- Visualiza y acepta el aviso de privacidad, términos y condiciones
- Selecciona medio de transferencia: **DiMo**
- Selecciona tipo de deducibilidad.
- Recibe información con instrucciones para realizar la transferencia
- Ingresa a tu banca electrónica y realiza la transferencia bancaria.
- Recibe el mensaje de confirmación recepción de transferencia
- Recibe los recursos en tu cuenta bancaria y la notificación.

Afore Móvil CoDi

- Ingresa en AforeMovil
- Visualiza y acepta el aviso de privacidad, términos y condiciones.
- Selecciona Medio de Transferencia: **CoDi**
- Selecciona tipo de deducibilidad, plazo de inversión y captura el monto.
- Ingresa a tu banca electrónica y realiza la transferencia bancaria.
- Recibe el mensaje de confirmación recepción de transferencia.
- Recibe los recursos en tu cuenta bancaria y la notificación.

23

VOLVER AL ÍNDICE




Duración: Ingresado el trámite, 2 días hábiles.

Duración: Ingresado el trámite, 2 días hábiles.

Duración: Ingresado el trámite, 2 días hábiles.

Constancia de Ahorro Voluntario

 Sucursal de Atención al Público

 Centro de Atención Telefónica

 Zona de Autoservicio

 Portal Web

Titular Documentos Obligatorios

- NSS*.
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma en original: *INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular*².
- Se sugiere validar que el RFC incluya homoclave y en caso de ser necesario solicitar la Modificación de Datos (validar requisitos Expediente Electrónico).
- También lo puedes obtener en: www.aforesura.com.mx


24

VOLVER AL ÍNDICE



Duración: Inmediato: Del año inmediato anterior.

Notificaciones de Ahorro Voluntario

 Sucursal de Atención al Público

 Centro de Atención Telefónica

 Zona de Autoservicio

 Portal Web

Titular Documentos Obligatorios

- NSS*.
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma en original: *INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular*².
- También lo puedes obtener en: www.aforesura.com.mx


25

VOLVER AL ÍNDICE



Duración: Inmediato.

Orientación y Dudas

 Sucursal de Atención al Público

 Centro de Atención Telefónica

 Zona de Autoservicio

Titular Documentos Obligatorios

- Número de Seguridad Social (NSS), un documento que lo contenga:
Hoja rosa del IMSS, Carnet, recibo de nómina.
Puede ser una copia del documento original.
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².

Beneficiario Documentos Obligatorios:

- Dependiendo del tipo de orientación o dudas, se requerirá documentación.


26


VOLVER AL ÍNDICE



Duración: Inmediato: Del año inmediato anterior.

Reintegro de Semanas de Cotización IMSS

 Sucursal de Atención al Público

 Requiere Expediente Electrónico

Titular Documentos Obligatorios

- Número de Seguridad Social (NSS), un documento que lo contenga:
Hoja rosa del IMSS, Carnet, recibo de nómina.
Puede ser una copia del documento original.
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma:
INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².

27


VOLVER AL ÍNDICE



Duración: Depósito realizado en Efectivo, transferencia electrónica o cheque mismo banco, 1 día hábil.

Depósito realizado con cheque de otro banco, 2 días hábiles.

Solicitar Saldo al día de Mi Cuenta Afore

 Sucursal de Atención al Público

 Centro de Atención Telefónica

 Zona de Autoservicio

 APP Afore SURA

 Portal Web

Titular Documentos Obligatorios

- Número de Seguridad Social (NSS), un documento que lo contenga: *Hoja rosa del IMSS, Carnet, recibo de nómina. Puede ser una copia del documento original.*
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma: *INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².*

Beneficiario Documentos Originales

- Identificación oficial, vigente, con fotografía y firma del titular, en original. *En caso de no contar con ella, presentar carta de identidad emitida por el INE y alguna de las siguientes identificaciones: pasaporte, fotocopia de INE.*
- Identificación oficial, vigente, con fotografía y firma del beneficiario, en original: *INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².*
- CURP del titular, en documento impreso: *Con la leyenda "Inactiva por defunción".*
- CURP certificada del beneficiario, en documento impreso.
- Acta de defunción del titular, en original.
- Acta de nacimiento del titular de la cuenta, en original.
- Documento legal que acredite al beneficiario, en original: *Acta de nacimiento.*
- Para esposa(o) o concubina(rio), documento legal que acredite el parentesco, en original: *Acta de matrimonio, proceso no contencioso de reconocimiento de concubinato.*
- Comprobante de domicilio, con vigencia no mayor a 3 meses, en documento impreso: *Predial, agua, luz, gas natural, telefonía fija o móvil, estados de cuenta a nombre del titular y emitidos por instituciones reguladas por la CNBV.*

28

VOLVER AL ÍNDICE 

Duración: Inmediato

Orden de Selección de SIEFORE


Titular Documentos Obligatorios

- Número de Seguridad Social (NSS), un documento que lo contenga: *Hoja rosa del IMSS, Carnet, recibo de nómina. Puede ser una copia del documento original.*
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma: *INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².*

29

VOLVER AL ÍNDICE 

Orden de Selección de SIEFORE

 Sucursal de Atención al Público

 Requiere Expediente Electrónico

Continuación.

Beneficiario Documentos Originales

- Número de Seguridad Social (NSS) del beneficiario, un documento que lo contenga: *Hoja rosa del IMSS, Carnet, recibo de nómina. Puede ser una copia del documento original.*
- Identificación oficial, vigente, con fotografía y firma del beneficiario, en original: *INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².*
- Identificación oficial, vigente, con fotografía y firma del titular, en original. *En caso de no contar con ella, presentar carta de identidad emitida por el INE y alguna de las siguientes identificaciones: pasaporte, fotocopia de INE.*
- Acta de defunción del titular, en original.

Apoderado Legal, Curador Documentos Obligatorios


- Identificación oficial (INE), vigente, con fotografía y firma del apoderado legal o curador, en original.
- Poder otorgado por fedatario, en original.
- Identificación oficial, vigente, con fotografía y firma del titular, en original. *En caso de no contar con ella, presentar carta de identidad emitida por el INE y alguna de las siguientes identificaciones: pasaporte, fotocopia de INE.*

29

VOLVER AL ÍNDICE 

Duración: Después de ingresar el trámite, 4 días hábiles

Generación/ Recuperación de NIP

 Sucursal de Atención al Público

 Requiere Expediente Electrónico

Titular Documentos Obligatorios

- NSS*.
- Identificación oficial vigente, con fotografía y firma: *INE, Pasaporte, tratándose de extranjeros pasaporte o Matrícula Consular².*

30

VOLVER AL ÍNDICE 

Duración: Inmediato



- * **NSS:** Número de Seguridad Social
- 2 **Matrícula Consular:** Es un documento probatorio de nacionalidad y de identidad que acredita que el titular se encuentra domiciliado y registrado dentro de la circunscripción de la Representación de México en el Exterior que lo expidió.
 - **INSTITUTO:** IMSS/ISSSTE Mixta (cuenta con saldo en ambos institutos)
 - **Para obtener la Matrícula Consular,** el interesado debe acudir al consulado correspondiente de su país, que se encuentra en México.
 - **Obligatorio notificar su correo electrónico** para la atención y seguimiento de sus trámites.
 - Los recursos de tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar